
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría	Versión 01	Página 1 de 5	

Circular # 14 del 18 de marzo de 2026

De: Rectoría

Para: Docentes, padres-madres de familia y comunidad educativa

Asunto: ACTUALIZACION POLIZA DE ACCIDENTES ESCOLARES 2026

Cordial saludo,

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de proceso de selección abreviada, adjudicó a la **Aseguradora Positiva la póliza de seguro de accidentes escolares No. 3100031647** de 2025. La póliza de seguro de accidentes escolares tiene como objeto, amparar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales ubicadas en zona rural y urbana de Medellín, colegios que se encuentren dentro de la Cobertura, contra el riesgo de muerte por cualquier causa o lesiones sufridas (gastos médicos), siempre que los hechos ocurran durante la vigencia de la póliza.

A. Información General

ASEGURADORA: Positiva Compañía de Seguros

VIGENCIA: Desde las 00:00 horas del 24 de noviembre de 2025 hasta las 23:59 horas del 11 de septiembre de 2026

POBLACION BENEFICIARIA: Estudiantes de Instituciones Educativas oficiales (rurales y urbanas) y colegios de cobertura contratada registrados en el SIMAT



B. ¿Qué cubre la póliza? (Amparos)

- La póliza protege a los estudiantes ante los siguientes eventos:
- Muerte por cualquier causa y auxilio funerario.
- Gastos médicos y traslados por accidente.
- Desmembración accidental e incapacidad total y permanente por accidente.
- Rehabilitación integral por invalidez.
- Riesgo biológico, enfermedades amparadas y enfermedades tropicales infecciosas.

C. Paso a paso en caso de accidente

Si ocurre un accidente durante la jornada escolar o actividades formativas, siga estos pasos:

1. **Activación:** El establecimiento educativo, padre o acudiente debe llamar al Call Center de Positiva marcando # 533 (opción 3, 1, 1).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 2 de 5

2. **Verificación:** Es obligatorio que el estudiante esté en estado MATRICULADO; en el SIMAT para recibir atención.
3. **Ubicación:** En la línea de atención indicarán el centro hospitalario más cercano con convenio y disponibilidad.
4. **Ingreso:** El estudiante debe ingresar por Urgencias presentando su documento de identidad (Registro Civil, Tarjeta de Identidad o Cédula)
5. **Informe Administrativo:** La institución educativa debe elaborar un informe firmado por un directivo docente que detalle las circunstancias de tiempo, modo y lugar del accidente

D. Salidas Pedagógicas



Para que la póliza cubra salidas fuera de las instalaciones, se debe cumplir este proceso con mínimo 3 días hábiles de anticipación:

1. La institución debe enviar al Núcleo Educativo el formato Excel con los datos de la salida y el listado de estudiantes.
2. El Núcleo consolida y envía la información al correo:
catalina.penagos@medellin.gov.co.
3. La Coordinación de Gerencia Educativa confirmará la activación de la póliza para proceder con la salida.

E. Centros de atención médica y hospitalaria:

A continuación, se relaciona las instituciones prestadoras de servicios médicos y hospitalarios de convenio con la aseguradora Positiva, las cuales atenderán a los estudiantes con la sola presentación e identificación de la persona en las instalaciones de la Clínica o Institución, previa verificación del Call Center de la aseguradora en las bases de datos de estudiantes efectivamente registrados en el SIMAT, pertenecientes a la población beneficiaria de esta póliza.

RAZÓN SOCIAL	CATEGORIA/ CLIENTAS MEDICAS	PEDIA TRI A	ODONTO LOGI A	OFTALMO LOGIA	URGEN CIAS	DIRECCION
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	IPS-ALTA COMPLEJI DAD	SI	NO	NO	SI	Calle 64 # 51d - 154
INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOOUIA S A - CLINICA LAS VEGAS	IPS-ALTA COMPLEJI DAD	SI	NO	NO	SI	Carrera 48 #1sur- 45
DROOPLAR S A S	MEDICAMENTO S	SI	NO	NO	SI	Carrera 7d #53- 164

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 3 de 5

SPORT GROUP CEDARS SAS	IPSMEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Calle 49b #74-31 piso 5
MEDI ASISTENCIA SAS	IPS ATENCION DOMICILIARIA	SI	NO	NO	SI	Circular 3 # 70-18 of 401
ORTHOPRAXIS SAS	ORTESIS-PROTESIS	SI	NO	NO	SI	Calle 27 # 45-28
CLINICA DE FRACTURAS DE MEDELLIN S.A.S.	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Carrera 45 # 53 - 38
E S E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	IPS-ALTA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Carrera 48 #.32 - 102
MEDYREH INTEGRAL S.A.S.	REHABILITACION	SI	NO	NO	SI	Carrera 47 #20sur 25
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DEL SUR S.A.S.	REHABILITACION	SI	NO	NO	SI	Ca/le 34 # 63-56
TIENDA MEDICA MEDELLIN S A S	ORTESIS-PROTESIS	SI	NO	NO	SI	Ca/le 50 # 45 -52
CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO S A	IPSMEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	SI	NO	SI	SI	Carrera 43 #29-35
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	IPS-ALTA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Calle 78B #69 - 240
DIAGNOSTICAR S.A.S	LABORATORIO-IMAGENOLOGIA	SI	NO	NO	SI	Calle 19 #44-25, Local 210



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HECTOR ABAD GOMEZ**



Proceso: GESTION DIRECTIVA



Código

Nombre del Documento: Circular de Rectoría

**Versión
01**

**Página
4 de 5**

RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA/ CLIENTAS MEDICAS	PE DIA TRI A	ODO NTO LOGI A	OFTALM O LOGIA	URGEN CIAS	DIRECCIO N
PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S A	IPS-ALTA COMPLEJIDAD	SI	SI	NO	SI	Calle 54 #46-27 torre fundadores
FUNDACION CLINICA NOEL	IPSMEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Carrera 49 #14-30
UNIVERSIDAD PONTIFICI BOLIVARIANA	IPS ALTA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Carrera 72A #78b -50
MAS VALOR A TU SALUD S.A.S	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	NO	NO	NO	SI	Carrera 75 #49 105
FRACTURAS Y RAYOS X DE ANTIOQUIA S A	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	NO	NO	NO	SI	Carrera 74 # 49-11
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO ORALSER S A	ODONTOL OGIA	NO	SI	NO	SI	Calle 59 # 50 A -66
CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA EL ESTADIO S A	IPS MEDIA NA Y BAJA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Carrera 74 # 48B -77
CENTRO DE OTORRINOLARIN GOLOGIA DE ANTIOQUIA	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	Calle 34 #63A-30,
TRAUMACENTRO	REHABILITACION	SI	NO	NO	SI	Carrera 65 # 42-20
CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA SAS - CLOFAN	OTRO	SI	NO	NO	SI	Carrera 48 No. 19 A -40
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	SI	NO	NO	SI	https://www.metrosalud.gov.co/sedes
I.P.S. FISINOVA S.A.S	REHABILITACION	NO	NO	NO	SI	Calle 56 # 41 -21
CEDIMED S.A.S	LABORATORIO-IMAGENOL OGIA	SI	NO	NO	SI	Carrera 43 A # 34-95 local 115
ADA S A S	OTRO	SI	NO	NO	NO	Carrera 35A #15B 35 Oficina 501

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 1

NOTA: Se ratifica a Metrosalud como punto clave de atención y se cuenta también con DENTISALUD

Centros de atención médica y hospitalaria :

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
HOSPITAL GENERAL
SAN VICENTE DE PAUL
CLINICA DE FRACTURAS.

Visite nuestra web institucional : www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

